

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28612 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 190/2012-P se dictó un auto de fecha 4 de junio de 2019 por el que se ha concluido el concurso de Farpol, S.A., con NIF A08594079, domicilio en calle Montsant, 12-14, de el Prat de Llobregat.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190037559-1